



84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7>

# PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

PR-0603-01



**Centro Universitario  
de la Defensa Zaragoza**

CSV: 84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/03/2025 09:35:00	

**CONTENIDO**

Contenido

1. OBJETO ..... 3

2. ALCANCE..... 3

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE ..... 3

4. DEFINICIONES..... 3

5. DESARROLLO ..... 4

    5.1. Titulaciones a impartir en el Centro Universitario de la Defensa ..... 4

    5.2. Perfil de ingreso ..... 5

    5.3. Perfil de egreso. .... 5


6. RESPONSABILIDADES..... 6

7. FORMATOS RELACIONADOS ..... 6

8. HISTORIAL DE REVISIONES ..... 7



84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7>

CSV: 84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/03/2025 09:35:00	

## 1. OBJETO

Exponer el proceso para definir los perfiles de ingreso y de egreso de las titulaciones oficiales impartidas por el CUD.

## 2. ALCANCE

Las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario impartidas por el CUD.

## 3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

### Documentación externa

- Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar
- Orden DEF/810/2015, de 4 de mayo, sobre directrices generales para la elaboración de los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a las diferentes escalas de oficiales de los cuerpos de las Fuerzas Armadas
- Real Decreto 309/2021, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción en las Fuerzas Armadas
- Real Decreto 93/2022, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la calidad de la enseñanza militar y de su evaluación.

### Documentación interna

- [PR-0601-05 Procedimiento para el diseño de nuevas titulaciones oficiales.](#)

## 4. DEFINICIONES

- **Perfil de ingreso:** conjunto de conocimientos, competencias y habilidades que posee el alumno al entrar en el CUD y que necesitará para afrontar los estudios de Grado o Máster Universitario.
- **Perfil de egreso:** conjunto de conocimientos, competencias y habilidades que posee el alumno al finalizar sus estudios de Grado o Máster Universitario y una vez alcanzados los resultados de aprendizaje y adquiridas las competencias profesionales definidas para la titulación correspondiente.



## 5. DESARROLLO

### 5.1. Titulaciones a impartir en el Centro Universitario de la Defensa

En el Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Zaragoza para la adscripción a dicha Universidad del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza, y en sus correspondientes adendas, se determinan las enseñanzas universitarias oficiales que se impartirán en el Centro Universitario de la defensa y que figurarán en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) que establece el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023. Estas Enseñanzas.

En el momento actual son:


1. Grado en Ingeniería de Organización Industrial que dejó de impartirse a alumnos de nuevo ingreso a partir del curso 2024-25.
2. Grado en estudios para la Defensa y Seguridad que comenzó a impartirse a alumnos de nuevo ingreso en el curso 2024-25.
3. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa.
4. Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa.

El convenio contempla que la incorporación de otras titulaciones y estudios se realizará mediante la firma de las preceptivas adendas y que, además, se podrán cursar otros estudios de posgrado, incluyendo programas de doctorado en el seno de los cuales se desarrollen líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

Por tanto, es en el seno del Patronato a requerimiento del Ministerio de Defensa donde se establece que titulaciones deben de impartirse en el Centro Universitario de la Defensa.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7>

CSV: 84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/03/2025 09:35:00	

## 5.2. Perfil de ingreso

Dado que las titulaciones de grado o master que se imparten en el Centro Universitario de la Defensa surgen de la necesidad de formar a un determinado tipo de alumnos de las Fuerzas Armadas y a requerimiento del Ministerio de Defensa, los perfiles de ingreso se definen en un grupo de trabajo formado por representantes de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC).


El perfil de ingreso viene definido tanto en la Memoria Justificativa del currículo de formación militar, como en la memoria de verificación de la titulación correspondiente.

Asimismo, los procesos de admisión que garantizan la selección de alumnos con el perfil de ingreso idóneo son gestionados externamente por la Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad del Ministerio de Defensa y el CUD no interviene en el proceso.

## 5.3. Perfil de egreso.

Los planes de estudios que componen las titulaciones oficiales de Grado o Máster Universitario se diseñan para asegurar el cumplimiento de los perfiles de egreso definidos por el Ministerio de Defensa.

Dado que las titulaciones que se imparten en el Centro Universitario de la Defensa forman parte de la formación militar que reciben los alumnos del Centro, los perfiles de egreso de las titulaciones surgen de los perfiles de egreso definidos por el Ministerio de Defensa y se definen en un grupo de trabajo formado por representantes de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC), quedando recogidos en la Memoria de Verificación de la Titulación.

CSV: 84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/03/2025 09:35:00	

En el caso concreto de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en el Cuerpo General del Ejército de Tierra mediante las formas de ingreso sin titulación previa, el perfil de egreso en vigor se definió por el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra el 17 de junio de 2022 en el documento «Perfil de egreso del Oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra». Dicho documento recoge las competencias generales y específicas que los futuros oficiales deben adquirir antes del ingreso en su escala y que se redactaron con vistas al Entorno Operativo Terrestre Futuro 2035.

A partir de este documento, el grupo de trabajo anteriormente descrito definió las competencias generales y específicas que se debían cubrir con las enseñanzas del grado, las que se debían cubrir con las enseñanzas de formación militar de carácter general y las que se debían cubrir con la enseñanza militar de carácter específica.

Fruto de este estudio, se definió el perfil de egreso del grado en Estudios para la Defensa y Seguridad a cursar en el CUD y quedó recogido en la Memoria de Verificación de la Titulación. Por otra parte, el perfil profesional a alcanzar en el primer empleo quedó recogido en el artículo 1 de la Orden del ministerio de Defensa DEF/287/2024, de 18 de marzo, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en el Cuerpo General del Ejército de Tierra mediante las formas de ingreso sin titulación previa.

Un proceso similar se siguió en la definición del perfil de egreso del resto de titulaciones.

## 6. RESPONSABILIDADES

### Coordinador de titulación

- Vela por el cumplimiento del perfil de egreso mediante el desarrollo del plan de estudios

### Equipo Directivo

- Recibe las directrices del Ministerio de Defensa en cuanto a perfiles de ingreso y egreso

## 7. FORMATOS RELACIONADOS

- No procede

PR-0603-01

6

CSV: 84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 6 / 7

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

FELIX ALLO FLORES

Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa.  
Zaragoza.

17/03/2025 09:35:00



## 8. HISTORIAL DE REVISIONES


REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
01	Actualización del apartado 5.	Comisión de Calidad	17/03/2025
00	Procedimiento original	Francisco José Gómez Ramos (Director)	18/01/2023



84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7>

PR-0603-01

7

CSV: 84b0a83e5cac601b1a1c0d48cb5989f7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/03/2025 09:35:00	